

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Sábado 4 de Diciembre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 809

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Sabas, abad, en Mutalesca (Capadocia).—San Anastasio, mártir.—San Nicecio, obispo, en Tréveris.—Santa Crispina, mártir, en Tebaste (Africa).—Los santos Julio, Potamia y compañeros mártires, en Tagura (Africa).

**CULTOS DE MAÑANA.**—*Catedral.* Segundo domingo de Adviento. A las nueve y media, misa mayor, con sermón que predicará D. Francisco Jarrin, Canónigo Magistral de la misma.

*Real Capilla de San Marcos.*—A las siete, misa de comunión para los asociados del Sagrado Corazón de Jesús, que no hubieran podido recibirla el viernes.

*San Martín, Religiosas Franciscas y Adoratrices.*—Continúa á las mismas horas á la Inmaculada Concepción

*Hermanitas de los Pobres.*—A las tres estación, cánticos y reserva del Santísimo.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—A las tres y media de la tarde, visperas y seguidamente la procesión del Santísimo Rosario.

*Hermanitas de los Pobres.*—Misa solemne á las diez con S. D. M. manifiesto y renovación de votos por las religiosas. Por la tarde á las tres estación, plática, cánticos y reserva del Santísimo. El Rdo. prelado concede cuarenta días de indulgencias á los fieles que asistieron á los ejercicios de la tarde, rogando á Dios por la intención de S. S. Ilma.

**NOTA.** Desde la tarde anterior, y en todo este día, puede gadarse indulgencia plenaria, visitando la Iglesia Catedral y otros templos dedicados á la Santísima virgen.

**SANTOS DE PASADO MAÑANA.**—La dichosa muerte de San Nicolás, Obispo y confesor, en Mira.—Las santas mujeres Dionisia y Compañeras mártires, en el Africa.—El martirio de San Pedro Pascual, del orden de Nuestra Señora de las Mercedes.—Santa Mela virgen, en Roma.

**CULTOS DE MAÑANA.**—*San Martín, Religiosas Franciscas y Adoratrices.*—Siguen las novenas á la Inmaculada Concepción.

## EL MATRIMONIO Y LA HERENCIA

El matrimonio no es en manera alguna, como creen los excépticos un simple cálculo de probabilidades. Es, según piensa Miguel Lévy, «la salud ó la enfermedad de dos.» Pero no se trata únicamente de la salud individual de los esposos. La raza y su porvenir se interesan en el matrimonio: así que debemos rodear de todas las luces de la higiene y la fisiología esta «violación legal.» Con estrechas miras, nuestra moderna civilización, supedita á las cuestiones de interés y de conveniencias sociales aquel acto que no debía inspirar más que las

leyes fisiológicas, y, sobre todo, las de la herencia, que rigen soberanamente los destinos humanos.....

Esto es lo que trata de hacer comprensible el Dr. Félix Battesti en un libro lleno de verdades muy bien dichas. Después de trazar un cuadro sorprendente de la herencia normal y de mostrar que nuestra estructura externa é interna se transmiten de generación en generación con nuestras tendencias, nuestra constitución y nuestro temperamento particulares; después de mostrar igualmente la herencia de los sentidos y de la inteligencia, el autor nos muestra enseguida la trasmisión morbosa que naturalmente se deriva de la herencia fisiológica. «Quien puede transmitir una organización sana y normal, puede transmitir lo mismo los vicios de conformación, los anomalías y las enfermedades.» Esto es sin duda evidente.

Los vicios de conformación más comunmente hereditarios son: el labio leporino (partido), dedos supernumerarios, piés contrahechos, la papera, las desviaciones de la columna vertebral, etcétera. Entre las enfermedades propiamente dichas, se cuentan: la anémia, la plétora, la tendencia á las hemorragias, las afecciones del sistema nervioso (diversas clases de locura, delirio, histerismo, manía suicida, epilepsia) y las diátesis (enfermedades constitucionales ó temperamentos morbosos) ó sea el reumatismo, la gota, el mal de piedra, el herpetismo, la escrófula, la tisis, el cáncer, la sífilis, etc.

Algunas veces no se encuentran en los hijos ninguno de los caracteres existentes en los padres. Es entonces necesario recurrir á los abuelos, para explicarse el temperamento y las diátesis del producto observado. Esto es lo que designamos con la palabra *atavismo*, fenómeno ya conocido de los antiguos, como lo prueban los siguientes versos de *Lucrecio*:

«Fit quoque in interdum similes existere avorum Possint, et referant proavorum saepe figuras.»

Por último, la herencia puede afectar una forma todavía más curiosa: la llamada *por influencia*. Esta forma manifiesta sus peligros en la unión con una

viuda. La mujer que se casa en segundas nupcias, suele tener un hijo que se parece al primer marido. Claudio Bernard explicaba este hecho diciendo, que el óvulo pudo recibir del primer marido una impregnación insuficiente para procrear; pero si lo bastante para dejarle una marca ó señal, que desarrollará más tarde una fecundación complementaria.

En fin, es una ley de herencia muy importante la de la aparición en épocas determinadas de la vida de las enfermedades diatélicas. El Dr. Battesti, saca, respecto del matrimonio, esta conclusión: que el peligro aumenta en razón directa de la juventud de los futuros suegros. «La seguridad en el matrimonio, dice muy bien, no puede existir más que en tanto que los futuros esposos hayan alcanzado una edad bastante avanzada, para permitir que se pronuncien las enfermedades de que puedan estar atacados.» Por consiguiente, conviene retardar el momento del matrimonio, pudiendo fijarse la época de su celebración después que el hombre haya cumplido treinta y cinco años, y la mujer veinte y cinco. En todo caso, siempre resultará cierto que multitud de enfermedades femeninas no tienen otro origen que una maternidad precoz.

Nada diremos de los matrimonios entre parientes, porque entendemos, con el Dr. Battesti, que deben evitarse á toda costa.

Todos estos principios no tienen evidentemente nada de absolutos. Son como los estatutos de una especie de seguros mútuos sobre el matrimonio. Si existen medios de mejorar la raza humana, indudablemente los suministrará la fisiología y la higiene. «No se somete á la Naturaleza, si antes previamente no se la ha obedecido,» decía Bacon.

Hay un punto en que deben insistir los médicos, y es sobre la trasmisión hereditaria del raquitismo cerebral. Si pululan los maniáticos y los excéntricos, si las enfermedades del espíritu abundan en nuestra bella sociedad quizá más que las enfermedades del cuerpo, se debe evidentemente á la manera absurda

de contraerse los matrimonios contemporáneos, en la que no se da la importancia que merece entre los consortes á la *virginidad cerebral*.... que puede ser que valga bastante más que la otra.

A no dudarlo, tiene nuestro sábio doctor mil razones para insistir sobre los peligros de los matrimonios prematuros. Hace mucho tiempo que dijo el ilustre Hufeland, que, los padres que casan demasiado pronto á sus hijos, les moculan la vejéz. De estas uniones es sobre todo de donde salen esos niños degenerados y raquíticos, que no tardan en pagar, con intereses compuestos, las deudas patológicas de su raza y de su familia.

Hay un punto al que han de converger los esfuerzos de todos los que creen en la herencia y en la selección. En otra ocasión hemos citado las palabras de Spencer: «¡Seamos buenos animales!» Si; aportemos á los cruzamientos humanos los cuidados y los datos que aplicamos á las razas animales y no nos preocupemos tanto en que por la educación, resulten los hijos muy superiores á los padres. Así es como, á costa de la vida de las futuras generaciones pagamos algunas líneas en los diccionarios biográficos, como excelentemente expresa el Dr. Jacobi. No son los descendientes de los poderosos, de los ricos, de los sábios, de los enérgicos y de los inteligentes los que constituirán la humanidad futura, sino la posteridad de los trabajadores aldeanos, de los burgueses necesitados, de los humildes y de los pequeños. El porvenir es de las medianías.

El mismo sentido tienen estas palabras que el inolvidable Brocca nos dijo un día: «Es necesario castrar á todos los hombres de genio, pues nunca engendran más que imbéciles.»

Dr. E. MONIN.

(Traducido del periódico *Gil Blas*, correspondiente al 30 de Noviembre de 1886).

#### Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 1.º de Diciembre.

Bajo la preidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Martin Benito, Carnero, Clemente Perez, Gutierrez Amigo, Blanco, Gago, Cárdenas, Riesco, Diez del Valle y Moro, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Conforme con lo informado por la Comisión de ornato se acordó que por el Sr. Arquitecto se levanten los planos de los terrenos que serán objeto de enagenación entre la Puerta de San Pablo y la del Rio, tocando con la muralla.

Se dió lectura de un oficio de D. Francisco Nuñez en que participaba su conformidad con la tasación de los terrenos que se le expropiaban en la calle de las Golosas y que asciende á 2.683 pesetas, manifestando tambien que el pago de dicha cantidad se le hi-

ciera en cinco plazos. Se acordó que pasara á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó aprobar la tasación de una nueva obra que ha de ejecutarse en la calle de Palominos, y que por un olvido involuntario no se incluyó en el presupuesto de las que se están llevando á cabo.

La Corporación acordó anunciar la vacante de una plaza de portero y admitir solicitudes por término de quince días.

Se procedió despues á discutir algunos artículos del Reglamento porque ha de regirse la Casa de Socorro. Terminada esta discusión varios señores concejales expusieron la conveniencia de volver á ocuparse de algunos artículos ya aprobados, por no haberse tenido en cuenta la circunstancia de que los médicos de las casas de socorro no pueden abandonar estas sin exponerse á que se les exija, dado caso de que ocurriera algun suceso desagradable, la responsabilidad criminal á que se hubieren hecho acreedores por abandono del cargo.

Algunos señores concejales dirigieron preguntas á la Presidencia, de las cuales no damos cuenta, por entender que su importancia es muy insignificante.

Se levantó la sesión.

## DOLOROSO ESPECTACULO

Hallándonos esta tarde, poco antes de entrar en caja el número de hoy, ocupados pacíficamente en nuestras tareas, nos sobrecogió la repentina invasión de multitud de trabajadores, que, tomando como por asalto nuestra redacción, llenaron bien pronto el local en que se halla instalada. Repuestos de la desagradable sorpresa que nos produjo la aparición de un grupo de obreros, en cuyos semblantes creímos notar los síntomas de la desesperación, preguntamos á los que nos parecieron ser sus jefes, qué es lo que deseaban de nosotros. Permanecieron silenciosos todos, mientras uno de ellos,—sacando la carta que leerán nuestros lectores y que publicamos á continuación, habiendo tenido necesidad, para darle lugar en nuestras columnas de retirar originales ya compuestos—nos dió con la elocuencia natural de los que llevan la voz de los que sufren miserias injustas, datos y antecedentes de que por hoy nos es imposible ocuparnos, ofreciendo á nuestros lectores ponerles al corriente en el número próximo de cuantas manifestaciones en el acto nos hicieron.

Hé aquí la copia literal de la carta:

Sr. Director de El FOMENTO.

Salamanca Diciembre 4 de 1886.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración: Los que suscriben, todos operarios del destajista Sr. Colomé en los trabajos del contratista D Julio Astray, en la línea férrea de Salamanca á la Frontera Portuguesa, y en término de Hinojosa de Duero, con todo sentimiento que alberga los procederes de tan honradísimos operarios nos obliga á poner en conocimiento de V. todos cuantos hechos han sucedido, con objeto de que lo inserte en su periódico y vean la tristísima situación en que nos hallamos.

Pues bien, Sr. Director, los que sus-

criben despues de haber derramado el sudor de nuestra frente en los trabajos ya indicados por espacio de seis meses, llegó una ocasión en que el Sr. Jefe de trabajos de la mencionada línea, cuyo nombre manifestó llamarse D. Claudio Chiesa en 22 del mes pasado se presentó en los trabajos del destajista Colomé, donde nos hallábamos trabajando; dicho Sr. Jefe llevaba en su compañía la fuerza de la Guardia civil del puesto de Lumbrales, compuesto del Comandante y dos números; el cabo que los comandaba dijo llamarse Varas.

En esta presentación de personas desconocidas para nosotros, nos llamó muchísimo la atención, y mas por el acompañamiento de la Guardia civil, que mas bien parecia que iban en pesquisa de criminales, que no á despojar del trabajo á honradísimos operarios. A la segunda vez de haber pasado por el punto donde nos hallábamos trabajando honradamente, se dirigió á nosotros dicho Jefe auxiliado por la Guardia civil, á lo que nos acometió de esta manera:

¡Cesen inmediatamente de trabajar, soy el dueño de la línea y no quiero por ningun concepto den ustedes un golpe más!

Tal fué la sorpresa que nos causó, que sin vacilar un solo momento, contestamos todos cuantos operarios nos hallábamos invertidos en las faenas de dicho trabajo, que estaba muy bien; pero que era preciso nos manifestara su personalidad, y que para dejar de trabajar era preciso nos pagaran el importe de jornales que durante seis meses teníamos devengados en dichos trabajos, á lo cual nos contestó el Comandante de la Guardia que si no obedecíamos inmediatamente á las órdenes dadas por el Jefe de la línea, que seríamos atados y conducidos presos.

Sr. Director, tal fué lo que afectó á todos los operarios las espresiones del señor Varas, comandante de la Guardia civil, que inmediatamente dejamos suspender la herramienta de la parte superior de la trinchera á la inferior saliéndonos, dejando completamente abandonado el trabajo; estos hechos obedientes fueron los que todos nosotros hemos practicado.

Vamos á otra cosa Sr. Director; despues de desalojarnos del trabajo, nos presentamos á dicho Jefe para que nos abonara el importe de nuestros jornales ¿sabe V. que contestó? pues que si queríamos cobrar, que no pagaba mas que un mes y medio, y que de lo contrario nada.

Como quiere V. Sr. Director que nos conformáramos con una cuarta parte del importe de nuestros jornales? no podia ser; en primer caso por que debiendo como debemos á las personas caritativas que nos han proporcionado alimentos en este tiempo, triple de lo que se nos pagaba, por necesidad no podíamos cumplir con ellas, y por consiguiente no nos favorecian en nada mas, y llegaria como ha llegado, á tener un desfallecimiento producido por la necesidad,

Pues bien, Sr. Director, no parece más que el sudor del pobre operario es una merienda de negros, fundándonos en las causas siguientes:

Viendo no hallábamos resultado por ninguna parte para que se nos abonaran los jornales, sin recurso de ningún género para el viaje, adoptamos salir de Hinojosa con dirección á Salamanca, dejando

á nuestras infelices familias en el estado más deplorable que se puede imaginar, y bajo la protección de corazones caritativos que como limosna nos han proporcionado el alimento más necesario, como es el pan.

Llegamos á Salamanca deseosos por momentos de llamar la atención al señor Gobernador; llegó la hora, nos avistamos con él, hacemos presente lo sucedido, y nos contesta:

Que no tiene atribuciones para ordenar se nos pague una deuda tan religiosa como es el mísero jornal de un bracero, que hablará en nuestro obsequio como particular á la Compañía, con objeto de ver si estos señores se dignan pagar, ¿y si no escuchan las razones del Sr. Gobernador? ¿Qué hacemos, muertos de necesidad nosotros en esta ilustre capital, nuestros hijos y demás familia acometidos por el hambre? Forzoso será cambiar de ideas, y si justicia no hallamos.....

Esperamos de V., Sr. Director, lo inserte en su periódico, para que la demás gente obrera, en lo sucesivo, no llegue al estado tan deplorable que estos infelices operarios han llegado.—Antonio Isaac. A ruego de todos, por no saber firmar: Antonio Gómez. José Ramón García. El listero, José López.

Por hoy, no nos es posible hacer otra cosa que transcribir la carta anterior, dejando íntegro el comentario de los hechos que se denuncian á nuestros lectores.

En el número próximo comunicaremos los nuevos datos que se nos han suministrado y las reflexiones que nos ocurren sobre esta cuestión, que, la verdad, creímos ya resuelta, confiados en lo que nos dijo persona que nos pareció muy autorizada.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 4 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	761,60
Máxima al sol en grados....	16, 0
Idem á la Sombra, id.....	6, 4
Mínima á idem.....	-4, 0
Termómetro seco, id.....	2, 0
Idem húmedo id.....	1, 0
Agua evaporada en milímetros.....	0,65
Viento S. E.—Brisa—Cubierto.	

La primera en España.

Según leemos en varios periódicos, se han verificado satisfactoriamente en Oviedo, ante la Comisión de Artillería de la Armada, las pruebas de la pólvora prismática parda, que tendría que utilizarse en caso de guerra, y de la que no existía fábrica alguna en España hasta que se ha establecido en Oviedo la Sociedad Santa Bárbara, gracias al concurso abierto por el ex-ministro de Marina Sr. Beranger. El resultado de aquellas ha sido altamente satisfactorio, no siendo por tanto aventurado suponer que la fábrica en cuestión hará un buen negocio, máxime si se tiene en cuenta que puede ponerla á la venta con dos pesetas en kilo de rebaja, sobre el precio que costaría importándola de Alemania.

A la buena administración del gerente de la Santa Bárbara y á la ilustrada iniciativa del Sr. Beranger se debe el que nuestra nación se emancipe en la manufactura de un artículo de la producción extranjera y se coloque por lo que respecta al esmero y la economía de su producción al nivel de los países más adelantados de Europa.

Los dueños del Café de las Cuatro Estaciones, siguiendo el propósito de complacer al numeroso público que les favorece, y con el deseo de que sus parroquianos pasen mas agradable el rato que dedican al café, acordaron dar dos conciertos semanales, que se verificarán los Miércoles y Sábados, á las ocho de la noche.

Esta mañana se presentó en la Inspección de Orden Público una mujer que vive en la parroquia de Santo Tomás á dar parte de que su marido la habia maltratado cruelmente.

Llamamos la atención de la Autoridad municipal, para que, inmediatamente, dicte las órdenes oportunas, conducentes á que hagan desaparecer, de la Plazuela de los Bandos, un carro que, desde há unos días, que efecto de una rotura en el eje, se encuentra abandonado de su dueño, como, si indicado sitio, fuera algun corral ó cochera.

Esperamos de la justificación del Sr. Alcalde, que nuestras quejas no serán desoidas.

Instituto geográfico y estadístico. Trabajos estadísticos de la provincia de Salamanca—Abierto hace más de dos años en esta oficina el pago de la remuneración correspondiente á los Jueces municipales de la provincia por extender los extractos de las inscripciones hechas en sus respectivos Registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, durante los años de 1879 á 1882; y ordenada por la Superioridad lo forma y terminos en que debe quedar ultimado este servicio, se llama nuevamente y por última vez por medio de este Boletín oficial á los Jueces municipales que aparecen en la relación adjunta, para que en uno de los días laborables del próximo mes de Diciembre se presenten en esta dependencia, por sí ó por persona que les representen ó provistos del correspondiente recibo impreso que ya tienen en su poder y de la cédula personal del firmante, con el fin de hacer efectiva la mencionada remuneración.

El día 31 de Diciembre del año actual, se celebrará definitivamente dicho pago: entendiéndose que renuncian á la remuneración los interesados que en aquella fecha no se hubieren presentado á percibirla.

Salamanca 27 de Noviembre de 1886.—El Jefe de trabajos estadísticos, Eduardo García Robles.

Relación que se cita

Jueces municipales de Ahigal de Villarino.—Alamedilla.—Alba de Yeltes.—Aldehuela de la Bóveda.—Añoover de Tórmes.—Armenteros.—Berrocal de Salvatierra.—Boadilla.—Campillo de Azaba.—Castraz.—Coca de Alba.—Doñinos de Ledesma.—Doñinos de Salamanca.—Ejeme.—Espeja.—Fuenterroble de Salvatierra.—Gajates.—Juzbado.—Larrodrigo.—El Manzano.—Martinamor.—Milano.—Morínigo.—Palacios de Salvatierra.—Palacios Rubios.—Pelilla.—Pizarral.—Pozos de Hinojo.—Puebla de San Medel.—Saelices el Chico.—La Sagrada.—San Pelayo.—Valdaniel.—Valero.—Villares de Yeltes.—Villasrubias.

CAFÉ SUIZO

22 concierto para el 4 de Diciembre de 1886, por los profesores E. Mezquita, J. Ledesma L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE

- 1.º Marta. Sinfonía.—Flotow.
- 2.º La Gran vía.—Polka de las Calles, Wals del Caballero de Gracia.—Chueca.
- 3.º La gran Vía.—Coro de Marineros, Tango de la Menegilda.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Gran Fantasía de Zarzuelas.—Chapí.
- 2.º Caminos floridos. Walses.—Valteulfeld.

RICOS

pañuelos vicuñas de ocho puntas desde 40 reales.—Idem matafrios 9¼ desde 14.—Cachemires lana color doble-ancho para vestidos desde 5 1½.—Merinos negros de lana desde 6.—Merinos negros de algodón desde 45 céntimos, (9 perras).—Idem color á 2 1½ reales.—Velos para mantos desde cuatro reales.—Granadinas para id, desde 7.—Sábanas de un ancho, desde 12.—Irlandas para camisolas y vistas desde 4.—Colchas de 6 libras desde 16.—Tapetes yute grandes para camilla desde 16.—Arabias para camisas á 2.

Tenemos completo surtido en los géneros anunciados y en pañuelos hilo balista y tupidos, con y sin jareton, en pañuelos de seda; en chales 4 y 8 puntas; en chalecos punto, camisetas, mantas etc. etc. etc.

José y Remigio Acedo  
Lonja de la Cárcel, núm. 15.

MANUEL HERRERA

San Justo, 29 (en las Cuatro Calles)

Gran establecimiento de licores, ultramarinos, vinos y aguardientes.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, á precios económicos.

Abundancia de licores y vinos extranjeros de las mejores marcas de Burdeux y otras.

Anisados secos y dulces de los más selectos, a precios de fábrica.

Los más exquisitos licores escarchados á 5 reales botella, como curacao, rom, rosa, y especial aceite de anís.

Licores lisos y suaves á precios económicos. Variado surtido en botellas de lujo.

Aguardiente anisado y doble anisado. Vinos superiores de mesa y generosos.

SALAMANCA  
San Justo, 29, (en las Cuatro Calles).

VENTA

de jergones de paja de maiz, como igualmente dos mil botellas á 15 céntimos de peseta una.

FONDA DEL COMERCIO.—DARAN RAZON

SASTRERIA INGLESA

DE LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris  
7, calle de Sanchez Barbero, 7

CASA

Se vende la situada en la calle de Serrenos, número 22. Del precio y condiciones enterará su dueño Tomás Iglesias, que vive calle de Toro, núm. 35.

Esteban Hermanos, Impresores

# NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse a sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña a cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas  
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

## CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes a la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también *estaquillas de las mismas variedades*.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Espec al por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año franco por el correo, a quien lo solicite.

Representante en la provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8, 2.º.

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y continuado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45. Salamanca.

**BALSAMO NINIVITA**  
DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**SOLUCION HERNANDINA**

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**VACUNA**

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros ó Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

**Carne químicamente digerida**

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

**Tesoro de la boca**

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

**BOCA**

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESATA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.